



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
CONSTANCIA DE USUFRUCTO		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
DOCUMENTO QUE SOLICITAN LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DERIVADO DE SER UN REQUISITO PARA ACCEDER A LOS PROGRAMAS AGROPECUARIOS FEDERALES Y ESTATALES.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN			
FUNDAMENTO JURÍDICO	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 115 FRACCIÓN I y II. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO ARTÍCULO 1, ARTÍCULO 5, ARTÍCULO 112 Y ARTÍCULO 113. LEY AGRARIA ARTÍCULO 64, ARTÍCULO 79.		
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIA DE USUFRUCTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando así lo requiera el productor agropecuario para llevar a cabo diversas gestiones antes instancias federales y estatales.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SÍ, SUPERVISIÓN DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO (Para cada requisito)
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Formato de solicitud de trámite. *	SI	1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art.6 Apartado A, Fracción II, Párrafo segundo. Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados Art. 1, Art. 2 Fracciones II, IV y VI. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Art. 24 Fracción IV.
2.- Identificación Oficial vigente (INE) Para cotejo.	SI	1	
3.- Comprobante de domicilio, no mayor a tres meses.	SI	1	
4.- Clave Única de Registro de Población (CURP) para cotejo	SI	1	
5.- Documento Público que acredite la propiedad inmueble, o contrato de arrendamiento.	SI	1	
6.- Imagen y ubicación GPS o croquis de la parcela, unidad productiva y/o agrícola (Georeferencia).*	SI	1	
* Se proporciona en el departamento.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Formato de solicitud de trámite. *	SI	1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art.6 Apartado A, Fracción II, Párrafo segundo. Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados Art. 1, Art. 2 Fracciones II, IV y VI. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Art. 24 Fracción IV.
2.- Identificación Oficial vigente (INE) Del representante legal. Para cotejo.	SI	1	
3.- Acta Constitutiva.	SI	1	
4.- Comprobante de domicilio, no mayor a tres meses.	SI	1	
5.- Documento Público que acredite la propiedad inmueble, o contrato de arrendamiento.	SI	1	
6.- Imagen y ubicación GPS o croquis de la parcela, unidad productiva y/o agrícola (Georeferencia).*	SI	1	
* Se proporciona en el departamento.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO	1.- Presentar oficio de solicitud de intención en el Departamento de Fomento Agropecuario y Forestal, anexando la documentación requerida. 2.- En caso de cumplir con los requisitos se considera procedente y se hace entrega de la Constancia de Usufructo.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 DÍAS		
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO	Código Financiero de México y Municipios Artículo 46 Numeral 2 Inciso A.

DIRECCIÓN DE REGISTRO MUNICIPAL



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	NO APLICA	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El solicitante deberá cumplir con todos los requisitos			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO			DEPARTAMENTO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			LCDA. BEATRIZ CUEVAS MENDOZA	
DOMICILIO				
CALLE	PASEO HIDALGO			NO. INT. Y EXT.: 5
COLONIA	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO	CHIMALHUACÁN
C.P.	56330	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	09:00 A 16:00 H. SÁBADOS DE 09:00 A 14:00 H.	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5652080403		N/A	Fomentoagropecuarioyforestal04@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA			
DOMICILIO				
CALLE	NO APLICA			NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	NO APLICA		MUNICIPIO	NO APLICA
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué es la Constancia de Usufructo?			
RESPUESTA:	Documento que solicitan los productores agropecuarios derivado de ser un requisito para acceder a los programas agropecuarios federales y estatales.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Para qué sirve la Constancia de Usufructo?			
RESPUESTA:	Para realizar trámites de gestión de programas y/o apoyos sociales ante instituciones públicas a nivel Federal, Estatal y Municipal.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tiempo de vigencia de la Constancia de Usufructo?			
RESPUESTA:	Tres meses			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
NO APLICA				
 LIC. STURNINO OMAR NORIEGA GONZÁLEZ. TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL		 LCDA. BEATRIZ CUEVAS MENDOZA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO CHIMALHUACÁN 2025-2027		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16/febrero/2026.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO